DECLARACIÓN JURADA DE APERTURA DE OFERTA

AL: DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Yo, TTE 1° INT CLAUDIA BELEN PAREDES BALMORI, con Cedula de Identidad N° 4.357.509, en mi carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, declaro bajo Fe de Juramento que la apertura de oferta, relacionado al CONCURSO DE OFERTA N° 03/23 "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA"** con ID N° 432976, se realizó a fin de contar con dicho bienes, necesario ante cualquier acontecimiento que pudiera causar un daño ante la Institución como a terceros.

Que, la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021, establece en su Artículo 4° EXCEPCIÓN: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".

Considerando que los Bienes del presente Concurso de Oferta son de suma importancia y la necesidad que se pretende satisfacer mediante la presente convocatoria, en el marco del mejoramiento de las instalaciones llevadas adelante por la Institución, la **adquisición de mobiliarios y equipamientos de cocina**, obedece principalmente a la necesidad urgente de dotar a la cocina y comedor de las Tropas, con el equipamientos y tecnologías acorde a los tiempos actuales, para la elaboración adecuada de alimentos que consume el Personal Militar que se encuentra cumpliendo Servicios bajo el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y de las Fuerzas Militares en las localidades de 2da División de Infantería Villarrica y 2da División de Caballería San Juan Misiones, en el marco del rol constitucional asignada a ella. La Adquisición de mobiliarios y equipamientos de cocina, objeto del presente proceso de contratación, se trata de un llamado periódico necesario a fin de dotar a la institución de equipamientos adecuados para la elaboración de alimentos para el personal militar. Los mobiliarios y equipamientos de cocina objetos de la presente contratación son necesidades urgentes y básicas de esta institución armada, en materia de equipamientos y mobiliarios de cocina, con tecnologías acorde a los tiempos actuales, con capacidades para abastecimientos operacionales para la elaboración de alimentos que consume la tropa que se encuentra al servicio de la patria y del Personal Militar en general, en

virtud al cumplimiento de la misión constitucional asignada a las Fuerzas Armadas de la Nación y que las especificaciones técnicas solicitadas son las básicas y mínimas exigencias de modo a dar mayor participación a los potenciales oferentes y teniendo en cuentas los plazos establecidos para la comunicación de los llamados que comprometen el PGN 2023.

Por lo expuesto precedentemente ésta Convocante realizó la apertura de oferta, con la presentación de una sola oferta.

Nombre CLAUDIA BELEN PAREDES BALMORI
En calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE UOC N°6 DGAF-FFMM
El día jueves, 31 del mes de agosto de 2023.

Firma _____

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
DPTO DE U.O.C.